



6047

DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad Contabilidad y Finanzas



DECRETO ALCALDICIO N° 2730 / 2024
PADRE HURTADO,

06 DIC. 2024

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo N° 775/2024, de la Sesión Extraordinaria N° 14, de fecha 29 de noviembre de 2024, que aprueba la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 5 de la Dirección de Salud.
2. El Memorandum N° 236, de fecha 29 de noviembre de 2024, del Secretario Municipal donde informa los acuerdos del Honorable Concejo Municipal.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
4. El Acta de fecha 22 de junio de 2021 que proclama al Sr. Felipe Muñoz Heredia como Alcalde de la comuna de Padre Hurtado.

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE**, la Modificación Presupuestaria N° 5, de la Dirección de Salud que se indica a continuación:

POR LA ESTIMACIÓN DE MENORES GASTOS
DISMINUYEN GASTOS EN:

215		ACREEDORES PRESUP.	M\$ 30,530
	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30,530
	12	OTROS GASTOS EN B. Y SERV.CON	30,530

POR LA ESTIMACIÓN DE MAYORES GASTOS
AUMENTAN GASTOS EN:

215		ACREEDORES PRESUP.	M\$ 30,530
	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30,530
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONA	30,530

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

FMH/Sec.Mun./Control/DAF/Secpla/AGL/ddm

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Secpla

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Salud
- Finanzas Salud



MAT.: Remite Acuerdos Sesión Extraordinaria N°14

**DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

A : Según Distribución.

Padre Hurtado, 29 de noviembre de 2024

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a Usted, los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Extraordinaria N°14, de fecha 29 de noviembre de 2024. Con asistencia de los concejales; Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche y Patricia Valdés González. Presidente, Patricio Muñoz Vegas.

**ACUERDOS DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE
NOVIEMBRE DE 2024**

1. **772/2024.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°47, Sector Municipal.”***
2. **773/2024.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°50, Sector Municipal.”***
3. **774/2024.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°51, Sector Municipal.”***
4. **775/2024.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°5, Dirección de Salud.”***
5. **776/2024.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***“Aprueban los Seleccionados Fondo de Emprendimiento para Personas en Situación de Discapacidad y Cuidadores”***



6. 777/2024.- En sala legalmente constituida, por unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueban Subvenciones Organizaciones Deportivas 2024"**

Monto: \$17.500.000
Organizaciones beneficiarias: 18

LIGA LABORAL CAMPESINA
CLUB DE TAEKWONDO DAN GUN
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL EL ARRAYÁN
CLUB DEPORTIVO SAN ALBERTO
CLUB DEPORTIVO INTERCAMPESINO EL TREBAL DE PADRE HURTADO
CLUB DEPORTIVO SANTA VERONICA DE LOS OLMOS
CLUB DE HUASOS LOS CRIOLLOS DE LOS CORRALES
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL GUARDIANS PADRE HURTADO
AGRUPACION DE PATINAJE CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO PADRE HURTADO
CLUB DEPORTIVO SANTA MONICA
CLUB DE PATINAJE ARTISTICO LAS AGUILAS
CLUB DEPORTIVO SANTA ROSA DE CHENA
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CHENA
ACADEMIA DE FUTBOL NEWEN PADRE HURTADO
CLUB DEPORTIVO REAL PADRE HURTADO
CLUB DEPORTIVO FILIAL MAGALLANES
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL EL BOSQUE
CLUB DEPORTIVO UNION RURAL

Sin otro particular.



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 29-11-2024 12:13 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/WKTAYF-632>



5204

DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad Contabilidad y Finanzas



PRESENTACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 / 2024

La Modificación Presupuestaria N° 5 de la Dirección de Salud es por un total de **M\$ 30.530**, la cual corresponde a movimientos presupuestarios entre cuentas de gastos como se detalla a continuación:

ESTIMACIÓN DE MENORES GASTOS

La estimación de menores gastos es por un monto de \$30.530.000, explicado a continuación:

- Ítem 215-22-12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" por \$30.530.000 corresponde a la cuenta 215-22-12-003 "Gastos de Representación, protocolo y ceremonial" como una rebaja al ítem para traspasar presupuesto a la cuenta de capacitación dado que el ítem a rebajar no será utilizado en el presupuesto vigente año 2024.

ESTIMACIÓN DE MAYORES GASTOS

La estimación de mayores gastos es por un monto de \$30.530.000, explicado a continuación:

- Ítem 215-22-11 "Servicios Técnicos y Profesionales" por \$30.530.000 corresponde a la cuenta 215-22-11-002-001 "Cursos de Capacitación" para realizar una capacitación para la dotación de Salud.

Padre Hurtado, Noviembre de 2024.



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad Contabilidad y Finanzas

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5

POR LA ESTIMACIÓN DE MENORES GASTOS
DISMINUYEN GASTOS EN:

215			ACREEDORES PRESUP.	M\$ 30,530
	22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30,530
		12	OTROS GASTOS EN B. Y SERV.CON	30,530

POR LA ESTIMACIÓN DE MAYORES GASTOS
AUMENTAN GASTOS EN:

215			ACREEDORES PRESUP.	M\$ 30,530
	22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30,530
		11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONA	30,530

ALCALDE (S)

FMH/Control/DAF/Secpla/AGL/ddm